



IX legislatura

Año 2018

Parlamento
de Canarias

Número 406

9 de octubre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY

TRAMITACIÓN

9L/PPL-0023 De modificación de la Ley 13/2014, de 26 de diciembre, de Radio y Televisión Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias: composición de la ponencia.

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY

TRAMITACIÓN

9L/PPL-0023 *De modificación de la Ley 13/2014, de 26 de diciembre, de Radio y Televisión Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias: composición de la ponencia.*

(Publicación: BOPC núm. 346, de 3/8/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES DE LEY

3.3.- De modificación de la Ley 13/2014, de 26 de diciembre, de Radio y Televisión Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias: composición de la ponencia.

Acuerdo:

En relación con la proposición de ley de referencia, en trámite de forma conjunta con la proposición de ley de modificación de la Ley 13/2014, de 26 de diciembre, de Radio y Televisión Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias (9L/PPL-0024), en conformidad con lo previsto en el artículo 127.1 del Reglamento de la Cámara, adoptado acuerdo por la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2018, se acuerda modificar la composición de la ponencia única designada por la mesa de la comisión correspondiente en los siguientes términos: hasta dos miembros por cada grupo parlamentario; a tal fin, se fija un plazo hasta el día 15 de octubre de 2018, a las 10:00 horas, para la presentación de ponentes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

